

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

FIJACIÓN: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA TRASLADO

RECURSO DE REPOSICIÓN

En la fecha se fijan el presente proceso en lista y se deja en traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por la parte demandante.

Radicado	Medio de Control	Ejecutante	Ejecutado
170013333003-2018-00490	REPARACIÓN DIRECTA	GABRIEL - ACEVEDO PALACIO	MUNICIPIO DE FILADELFIA Y LIBARDO CASTAÑO RAMIREZ

El traslado se dará a las partes durante los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019.

Lo anterior de conformidad con el artículo 242 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y los artículos 110, 318 y 319 del Código General del Proceso.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario.

FRANCISCO JAVIER OSORIO HERRERA
SECRETARIO